

Fecha: 23-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Quiroz defiende proyecto, espera despacharlo en junio y la oposición plantea dudas del informe financiero

Pág.: 4
Cm2: 671,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
■ No Definida



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, llegó a la comisión de Hacienda junto a todo su equipo de asesores.

Anuncios de presentación ante el TC

■ El Ejecutivo ingresó finalmente a la Cámara de Diputados el proyecto de reactivación económica, luego que abrochara los votos del PDG para avanzar en la idea de legislar. Sin embargo, no será del todo fácil para el gobierno, ya que la oposición se prepara para ejercer sus facultades fiscalizadoras, lo que eventualmente podría desacelerar la tramitación de la iniciativa, que ingresó con urgencia suma, lo que implica que cada cámara debería tomarse 15 días para despachar la propuesta. Se acordó que la iniciativa pasará por las comisiones de Hacienda, Medioambiente y Trabajo, por contener artículos que atañen a esos temas. Algo a lo que ya se había resignado parte del oficialismo, dado que era un anhelo transversal de la oposición y podría contribuir a calmar los ánimos del sector. Luego representantes de la oposición anunciaron la reserva de constitucionalidad. Fueron los diputados Patricio Pinilla (DC), Matías Fernández (FA), Luis Cuello (PC), Jorge Brito (FA) y Daniel Manouchehri (PS) quienes por distintos aspectos del proyecto adelantaron que impugnarán el texto ante el TC.

Quiroz defiende proyecto, espera despacharlo en junio y la oposición plantea dudas del informe financiero

■ En una extensa sesión, la comisión de Hacienda de la Cámara sometió a un intenso examen al ministro, quien a su vez desestimó cuestionamientos a la invariabilidad tributaria.

POR R. CARRASCO Y C. RIVAS

Por tres horas y media se extendió la sesión de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la cual este miércoles se inició la discusión del proyecto de ley de reconstrucción y reactivación del gobierno. El debate, en el cual expuso el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, estuvo marcado por algunas tensiones entre parlamentarios de gobierno y oposición.

Antes de comenzar las exposiciones el diputado socialista, Daniel Manouchehri, solicitó que "se puedan abstener de participar los ministros o parlamentarios si

los puede beneficiar alguna norma en que tengan interés personal" y adelantó que "vamos a presentar una indicación para que todos los beneficios a los más ricos no apliquen en parlamentarios o ministros de Estado que llevan esta discusión".

A lo anterior, sumó que hará reserva de constitucionalidad a la norma de invariabilidad tributaria de 25 años que forma parte del proyecto.

El diputado del Partido Nacional Libertario, Pier Karlezi, le respondió señalando que "entonces nadie en Chile que haya vivido del Estado podría revisar ninguna ley. Le pido al diputado Manouchehri que

mantengamos la discusión seria y técnica, pero tratar de decir que el Ejecutivo mediante sus ministros o integrantes no están habilitados para debatir lo encuentro una falta a la democracia y la igualdad ante la ley".

Luego el diputado Boris Barrera (PC) indicó que "es justo y transparente saber si esta ley beneficia al ministro, al Presidente o los demás ministros".

Pero la secretaria de la comisión recordó que no hay nada que obligue a algún parlamentario incumbentes en alguna materia a no votar o abstenerse, por lo se trata de una recomendación y decisión voluntaria.

Después de una primera exposición general de Quiroz a través de la cual defendió el proyecto, la oposición intentó no darle la palabra al coordinador de Políticas Tributarias del Ministerio de Hacienda,

"El proyecto se hace cargo de los problemas de crecimiento en Chile, de la complejidad tributaria, de las trabas regulatorias y contención del gasto, pero no proponemos ninguna medida loca", sostuvo Quiroz.

Sebastián Vallebona, pero -luego de confirmarse que estaba invitado- pudo hablar y se dedicó a explicar diversas medidas tributarias del proyecto. En la comisión también estuvieron presentes el subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez, y el director de Presupuestos, José Pablo Gómez.

Al momento de explicar la invariabilidad tributaria, Quiroz respondió a los cuestionamientos de algunos sectores: "Quiero aclarar que no es fijar las tasas de impuestos de aquí a los próximos 25 años, jamás haríamos eso, sería inconstitucional. Lo que hacemos acá es que las inversiones que se hagan en este período con los impuestos que hay ahora y con este estatuto, esas inversiones tengan esa protección a futuro, pero si mañana otro gobierno cambia los impuestos, tendrán que ver las nuevas reglas (...) porque si

Fecha: 23-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág. : 5
Cm2: 122,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
☐ No Definida

Título: Quiroz defiende proyecto, espera despacharlo en junio y la oposición plantea dudas del informe financiero

no está esa seguridad no habrá inversiones”.

Argumentando a favor de la norma, añadió que “se hace cargo de los problemas de crecimiento en Chile, de la complejidad tributaria, de las trabas regulatorias y contención del gasto, pero no proponemos ninguna medida loca”.

Más temprano, y en conferencia de prensa en el Hall El Pensador de la Cámara, el ministro había transparentado sus aspiraciones de avance de la iniciativa, explicando que quiere que esté despachada de la Cámara el 20 de mayo y que en junio esté en condiciones de ser promulgada.

“Es fundamental iniciar la segunda mitad del año con este proyecto aprobado y con el país poniéndose en marcha”, dijo.

Consultado acerca de cómo conversa que al año 2031 aún los ingresos serán menores al costo del plan con el recorte de gasto en los ministerios y su objetivo de equilibrio fiscal, Quiroz se limitó a responder: “Conversa perfectamente, porque el ajuste supera largamente el déficit”.

En la misma sesión, el titular de la Dipres precisó que el ajuste ya va en US\$ 1.762 millones, de los US\$ 3 mil millones que programaron.

Dardos opositores

De todas maneras, las críticas persistieron. El diputado Jorge Brito (FA) afirmó que “este informe financiero tiene una base errada, porque considera en el cálculo el recorte de gasto de 3% que está realizando el gobierno. Por eso, solicito uno nuevo”.

A su turno, Barrera emplazó a Quiroz a que señalara “cuál es la idea matriz del proyecto. Esta es una ley miscelánea” y solicitó que se cree una mesa técnica con asesores de Hacienda y los parlamentarios “para transparentar de dónde sacan datos y estimaciones”.

El diputado Carlos Bianchi (IND-PPD) calificó el proyecto como una combinación de “reconstrucción, reactivación y medidas tributarias” y que “sería interesante saber cuál es la idea matriz y ver la posibilidad de votar por separado algunos artículos. Hay una sobreestimación de la recaudación de ingresos y del crecimiento del país”.

Mientras, el diputado Jaime Coloma (UDI) adelantó que va a proponer una indicación para que “todas las autoridades (ministros y parlamentarios) no puedan hacer uso de esta exención tributaria de contribuciones mientras ejercen el cargo”.

El diputado Fernando Ugarte (Republicanos) planteó al ministro que “si la tasa de impuesto corporativo de las empresas en la OCDE es de 23% ¿por qué no vamos un paso más allá y lo bajamos a 21%?”.